

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3712

Binéfar

Urbanismo

Inicio expediente de suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica, aprobación inicial

Información pública sobre aprobación inicial de suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica.

Binéfar, a 18 de agosto de 2026

Patricia Rivera Escuder
Alcaldesa



NIF: P2208300J

Urbanismo

Expediente 1844548Y

Visto el expediente incoado para la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica en las áreas en las que se desarrollarán las actividades festivas programadas con motivo de la celebración de las Fiestas Mayores del Municipio, durante los días del 10 al 14 de septiembre de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, mediante Decreto de Alcaldía Nº 1447 de 17 de agosto de 2026, se ha resuelto someter el expediente a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, pudiendo durante el indicado plazo ser objeto de consulta y presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Binéfar, 18 de agosto de 2026.
La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.